

Ciudad de México a 30 de julio de 2024

CONVENIO

Lic. Taide A. González Baca.

Secretaria General.

Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana

Cliente Convenio **N°T05403659**

Abastecedora Lumen S.A. de C.V. celebra el presente convenio, contando con las facultades necesarias concedidas por esta empresa para otorgar y poner a su amable consideración el presente.

Abastecedora Lumen ofrece una gama de más de 25,000 productos, representando a las marcas más importantes a nivel nacional e internacional, además de contar con los más altos estándares de calidad en productos exclusivos.

Abastecedora Lumen distribuye una amplia variedad de productos con nuestro gran surtido y variedad de productos especializados en las Áreas de Papel, Arte y Dibujo, Cómputo, Fotografía, Oficina, Escolar, Mobiliario, Manualidades, Escritura, Adhesivos, Libros, Didácticos, Tecnología, Electrónica e Instrumentos Musicales.

Abastecedora Lumen Actualmente contamos con 54 sucursales, distribuidas en la Ciudad de México y en los Estados de Nuevo León, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Estado de México, Michoacán, Jalisco, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Por este medio le ofrecemos, ***Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana***. Conformada por todos sus colaboradores, que se presenten en nuestras sucursales a surtir sus listas escolares o compra artículos de papelería, oficina y muchos artículos, bajo los siguientes beneficios.

Otorgamos precios preferenciales (Precios Mayoreo) acreedores a descuentos en algunos productos escolares y de oficina u otros que van desde un **10%, 30% hasta un 50% de descuento por debajo del precio marcado en sucursal.**

En el área de tecnología e impresión digital no aplica el descuento, únicamente será descuento y/o promoción publicada en tiendas de la Abastecedora Lumen.

Los precios marcados en sucursal están sujetos a cambios sin previo aviso.

En caso de que se tenga en sucursales una promoción diferente, al descuento otorgado precios preferenciales (Precios Mayoreo), para la *Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana*., y todos los colaboradores decidirán que se le haga válido los precios preferenciales aquí pactados o la promoción que en ese momento se encuentre vigente, según lo que más favorezca.

En ningún caso **los descuentos y promociones pueden ser acumulables;** para los empleados de ***Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana***.

Para poder obtener el beneficio de los descuentos aquí pactados, conformada por todos los colaboradores, **deben** presentar al cajero de cualquier sucursal de la Abastecedora Lumen, credencial oficial de la **Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana.**, y su identificación oficial (INE o IFE) e indicar el Número de Convenio **N°T05403659**, para que se acredite a su personalidad antes de que inicie el cobro de los artículos.

Además, los colaboradores del **Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana.**, puede encontrar en www.lumen.com.mx, dirección y teléfonos de sucursales de la Abastecedora Lumen.

De igual manera ambas partes acuerdan que sobre las compras realizadas bajo este convenio no se aceptan devoluciones.

El presente convenio tiene una vigencia del 30 de julio del 2024, al 30 de julio del 2025, debe informar a los docentes, empleados y alumnos de los descuentos aquí pactados, precios preferenciales.

Asimismo, Abastecedora Lumen asume que el **Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana.**, podrá utilizar nuestras marcas(s), logotipo (s), aviso(s), y/o nombre comercial, única y exclusivamente para difundir al personal, los beneficios ofrecidos por nosotros.

Leída la presente carta convenio por las partes, impuestas de su valor, consecuencias y alcances legales, con firman de conformidad por duplicado, quedando un tanto en poder del **Federación de Sindicatos Unidos CROM de la República Mexicana.**, y uno en posesión de Abastecedora Lumen S.A. de C.V., el 30 de julio del 2024.